



# Asamblea General

Sexagésimo octavo período de sesiones

**98<sup>a</sup>** sesión plenaria

Lunes 16 de junio de 2014, a las 15.00 horas

Nueva York

*Documentos oficiales*

*Presidente:* Sr. Ashe ..... (Antigua y Barbuda)

*Se abre la sesión a las 15.00 horas.*

## **Tema 53 del programa (continuación)**

### **Examen amplio de toda la cuestión de las operaciones de mantenimiento de la paz en todos sus aspectos**

#### **Informe de la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión) (A/68/426/Add.1)**

**El Presidente (habla en inglés):** Solicito al Relator de la Comisión, Sr. Michal Komada, de Eslovaquia, que presente el informe de la Comisión.

**Sr. Komada (Eslovaquia), Relator de la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión) (habla en inglés):** Tengo el honor de presentar a la Asamblea General el informe de la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión) con arreglo al tema 53 del programa, titulado “Examen amplio de toda la cuestión de las operaciones de mantenimiento de la paz en todos sus aspectos”, que figura en el documento A/68/426/Add.1. El Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz celebró su período de sesiones sustantivo entre los días 24 de febrero y 21 de marzo, cuando examinó su labor y examinó nuevas propuestas.

Al aprobar el proyecto de resolución que figura en el párrafo 6 del informe, titulado “Examen amplio de toda la cuestión de las operaciones de mantenimiento de paz en todos sus aspectos”, la Asamblea General haría suyas

las propuestas y recomendaciones que se enuncian en los párrafos 17 a 315 del informe del Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, publicado como documento A/68/19. La Comisión recomienda a la Asamblea General la aprobación de este proyecto de resolución.

**El Presidente (habla en inglés):** Si no hay propuestas en virtud del artículo 66 del reglamento, consideraré que la Asamblea General decide no debatir el informe de la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión) que la Asamblea tiene hoy ante sí.

*Así queda acordado.*

**El Presidente (habla en inglés):** Antes de comenzar a adoptar decisiones sobre las recomendaciones que figuran en el informe de la Comisión Política Especial y de Descolonización, deseo informar a los representantes de que procederemos a adoptar decisiones de la misma manera en que se hizo en la Comisión Política Especial y de Descolonización, a menos que se haya notificado lo contrario con antelación.

La Asamblea General tiene ante sí un proyecto de resolución recomendado por la Comisión Política Especial y de Descolonización en el párrafo 6 de su informe. La Asamblea adoptará ahora una decisión sobre el proyecto de resolución. La Comisión lo aprobó sin someterlo a votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

*Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 68/277).*

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506. Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).



**El Presidente** (*habla en inglés*): ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea dar por concluido su examen del tema 53 del programa?

*Así queda acordado.*

### **Tema 63 del programa** (*continuación*)

#### **Nueva Alianza para el Desarrollo de África: progresos en su aplicación y apoyo internacional**

##### **b) Las causas de los conflictos y la promoción de la paz duradera y el desarrollo sostenible en África**

##### **Proyecto de resolución (A/68/L.43/Rev.1)**

**El Presidente** (*habla en inglés*): Como recordarán los miembros, la Asamblea General examinó, en un debate conjunto, el tema 63 del programa y sus subtemas a) y b), así como el tema 13 del programa, en sus sesiones plenarias 36<sup>a</sup> y 37<sup>a</sup>, celebradas el 25 de octubre de 2013.

Tiene ahora la palabra la representante de Uganda para presentar el proyecto de resolución A/68/L.43/Rev.1.

**Sra. Ssempe** (Uganda) (*habla en inglés*): Tengo el honor de presentar, en nombre del Grupo de los 77 y China, el proyecto de resolución que figura en el documento A/68/L.43/Rev.1, con arreglo al tema 63 b) del programa, titulado “Aplicación de las recomendaciones contenidas en el informe del Secretario General sobre las causas de los conflictos y la promoción de la paz duradera y el desarrollo sostenible en África”.

El Grupo expresa su agradecimiento a todas las delegaciones por sus contribuciones constructivas al proyecto de resolución. También damos las gracias a todos los Estados Miembros que han copatrocinado el proyecto de resolución.

En el proyecto de resolución se destaca, entre otras cosas, que la responsabilidad respecto de la paz y la seguridad en África, incluida la capacidad para hacer frente a las causas profundas de los conflictos y resolverlos por medios pacíficos, recae primordialmente en los países africanos, al tiempo que se reconoce la necesidad de que la comunidad internacional y las Naciones Unidas les presten apoyo, teniendo en cuenta las responsabilidades de la Organización en este ámbito de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas.

Acogemos con beneplácito los progresos efectuados por los países africanos, la Unión Africana y las organizaciones subregionales en la prevención de los conflictos, en el establecimiento, el mantenimiento y la consolidación de la paz, y en el desarrollo. Pedimos a los

gobiernos nacionales, la Unión Africana, las organizaciones subregionales, el sistema de las Naciones Unidas y los asociados que redoblen sus esfuerzos y adopten un enfoque coordinado para resolver esos problemas con el fin de avanzar más hacia la consecución del objetivo de que el continente africano esté libre de conflictos.

En el proyecto de resolución se reconoce que las iniciativas internacionales y regionales para prevenir los conflictos y consolidar la paz en África deberían orientarse hacia el desarrollo sostenible de África y el fomento de la capacidad humana e institucional de los países y las organizaciones de África, particularmente en las esferas prioritarias establecidas a nivel continental. A este respecto, acogemos con beneplácito la visita conjunta del Secretario General y el Presidente del Banco Mundial a los países de la región de los Grandes Lagos de África, realizada entre los días 22 y 25 de mayo de 2013, así como la promesa de contribución financiera anunciada por el Banco Mundial durante esa visita, en apoyo del Marco de Paz, Seguridad y Cooperación para la República Democrática del Congo y la Región.

También acogemos con beneplácito la visita conjunta del Secretario General, la Presidenta de la Comisión de la Unión Africana, el Presidente del Banco Mundial, el Presidente del Banco Africano de Desarrollo y el Comisario de la Unión Europea para el Desarrollo a la región del Sahel, realizada entre los días 4 y 7 de noviembre de 2013, durante la cual se hicieron promesas de contribución financiera en apoyo de la aplicación de la estrategia integrada de las Naciones Unidas para el Sahel. Pedimos que se cumplan todas las promesas que se hicieron durante ambas visitas.

El logro de la paz duradera y el desarrollo sostenible en los países que se encuentran en situaciones de conflicto y posteriores a conflictos, en particular, exige que los gobiernos nacionales y los asociados internacionales sigan elaborando enfoques coordinados que se ajusten a las necesidades y los problemas que enfrentan esos países con respecto a la consolidación de la paz. En el proyecto de resolución también se insta a que se siga prestando apoyo a las medidas destinadas a hacer frente a los problemas relacionados con la erradicación de la pobreza, el hambre, la creación de empleo y el desarrollo sostenible en África, incluidas, según corresponda, las medidas de alivio de la deuda, mejora del acceso a los mercados, apoyo al sector privado y a las iniciativas empresariales, cumplimiento de los compromisos en materia de asistencia oficial para el desarrollo y aumento de las corrientes de inversión extranjera directa y transferencia de tecnología en condiciones acordadas mutuamente.

Reconocemos la necesidad de que los países africanos se esfuercen constantemente por crear entornos propicios para el crecimiento inclusivo en apoyo del desarrollo sostenible, y de que la comunidad internacional haga esfuerzos constantes a fin de aumentar la corriente de recursos nuevos y adicionales destinados a la financiación para el desarrollo procedentes de todas las fuentes, públicas y privadas, nacionales y extranjeras. Acogemos con beneplácito las diversas iniciativas importantes establecidas entre los países africanos y sus asociados para el desarrollo.

Para concluir, el Grupo de los 77 y China espera con interés la aprobación por consenso del proyecto de resolución.

**El Presidente** (*habla en inglés*): La Asamblea procederá ahora a adoptar una decisión sobre el proyecto de resolución A/68/L.43/Rev.1, titulado “Aplicación de las recomendaciones contenidas en el informe del Secretario General sobre las causas de los conflictos y la promoción de la paz duradera y el desarrollo sostenible en África”.

Tiene la palabra el representante de la Secretaría.

**Sr. Botnaru** (Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias) (*habla en inglés*): Quisiera anunciar que, tras la presentación del proyecto de resolución, además de los representantes mencionados en el documento, los siguientes países se han sumado a la lista de patrocinadores del proyecto de resolución A/68/L.43/Rev.1: Austria, Bélgica, Croacia, Estonia, Finlandia, Alemania, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Montenegro, Países Bajos, Polonia, Portugal, Eslovaquia, Eslovenia, España, Suecia y Turquía.

**El Presidente** (*habla en inglés*): ¿Puedo considerar que la Asamblea decide aprobar el proyecto de resolución A/68/L.43/Rev.1?

*Queda aprobado el proyecto de resolución A/68/L.43/Rev.1 (resolución 68/278).*

**El Presidente** (*habla en inglés*): ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea dar por concluido su examen del subtema b) del tema 63 del programa?

*Así queda acordado.*

#### **Tema 116 del programa** (*continuación*)

#### **Nombramientos para llenar vacantes en órganos subsidiarios y otros nombramientos**

##### **i) Aprobación del nombramiento del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos**

##### **Nota del Secretario General (A/68/904)**

**El Presidente** (*habla en inglés*): En virtud de su resolución 48/141, de 20 de diciembre de 1993, la Asamblea General decidió crear el puesto de Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

En el párrafo 2 de su nota, el Secretario General, en cumplimiento de las disposiciones de la resolución 48/141, de 20 de diciembre de 1993, propone que se nombre al Príncipe Zeid Ra’ad Zeid Al-Hussein, de Jordania, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos por un mandato de cuatro años, que comenzará el 1 de septiembre de 2014 y terminará el 31 de agosto de 2018.

¿Puedo considerar que la Asamblea General desea aprobar la propuesta del Secretario General de nombrar al Príncipe Zeid Ra’ad Zeid Al-Hussein, de Jordania, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos por un mandato de cuatro años, que comenzará el 1 de septiembre de 2014 y terminará el 31 de agosto de 2018?

*Así queda acordado.*

**Sra. Kamara** (Liberia) (*habla en inglés*): En nombre del Grupo de Estados de África, acojo con gran satisfacción el nombramiento del Príncipe Zeid Ra’ad Zeid Al-Hussein como Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos por un mandato de cuatro años, que comenzará el 1 de septiembre de 2014. Felicitamos sinceramente al Príncipe por este gran logro.

Del mismo modo, el Grupo de Estados de África felicita a la Sra. Pillay por la gran contribución que ha hecho a la defensa, la protección y la promoción de los derechos humanos en los últimos seis años. Gracias a sus esfuerzos, la protección de los derechos humanos recibió un impulso renovado a lo largo de los años.

El Grupo de Estados de África desea poner de relieve la importancia de los derechos humanos en la vida política, social y cultural de todas las personas. Será difícil que las sociedades puedan florecer y prosperar si no se protegen los derechos humanos y su disfrute responde a un capricho. Precisamente por ese motivo, a lo largo de los años, África ha desplegado esfuerzos concertados y ha alentado la protección y la promoción de los derechos humanos para todos, tanto a nivel nacional como internacional.

El Grupo de Estados de África es consciente de la vasta experiencia que el Príncipe Zeid aporta a este ámbito. Sus logros sobresalientes al servicio de su país, de las Naciones Unidas y de otros órganos internacionales, así como su contribución a la defensa de la justicia para las

víctimas de violaciones de los derechos humanos, hacen que él sea la persona idónea para cumplir con eficacia sus responsabilidades como principal defensor mundial de la protección y la promoción de los derechos humanos. Deseo asegurar al Príncipe Zeid que cuenta con la cooperación de África en su nueva función, y confiamos en que asignará prioridad al fomento de las capacidades nacionales para poder respetar y proteger los derechos humanos.

En nombre del Grupo de Estados de África y a título nacional, reitero mis felicitaciones al Príncipe, deseándole éxito en este nuevo cometido profesional.

**Sra. Nusseibeh** (Emiratos Árabes Unidos) (*habla en inglés*): En nombre del Grupo de Estados de Asia y el Pacífico, es un honor para mí celebrar que el Secretario General haya nombrado a Su Alteza Real el Príncipe Zeid Ra'ad Zeid Al-Hussein, de Jordania, nuevo Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

Consideramos que el Príncipe Zeid desempeñará sus responsabilidades como Alto Comisionado con la extraordinaria capacidad, la profunda integridad y el buen juicio que ha demostrado durante su mandato como Representante Permanente de Jordania ante las Naciones Unidas. Dadas las complejas cuestiones que afrontamos hoy en día en materia de derechos humanos, la comunidad internacional se beneficiará sumamente de sus dotes de liderazgo, sentido de justicia, profundo conocimiento de la justicia internacional y experiencia en el ámbito multilateral. La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos es un componente crítico del sistema de las Naciones Unidas y tiene el mandato de defender los compromisos relativos a los ideales universales de dignidad humana. En ese sentido, esperamos trabajar en adelante con el Príncipe Zeid y ofrecemos el pleno apoyo de nuestro Grupo a la Oficina del Alto Comisionado.

También quisiéramos expresar nuestro agradecimiento a la Sra. Navanethem Pillay por las contribuciones que ha aportado durante su mandato como Alta Comisionada para los Derechos Humanos. En nombre del Grupo de Asia y el Pacífico, quisiéramos transmitirle nuestros mejores deseos para sus proyectos futuros.

**Sr. Reyes Rodríguez** (Cuba): Tengo el honor de intervenir en nombre del Grupo de Estados de América Latina y el Caribe para expresar nuestra felicitación más sincera a Su Alteza Real el Príncipe Zeid Ra'ad Zeid Al-Hussein por su elección como nuevo Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

Los miembros del Grupo de Estados de América Latina y el Caribe conceden gran importancia a la

protección y promoción de todos los derechos humanos para todos y reconocen el papel central de las Naciones Unidas en la cooperación internacional en este ámbito. La promoción y protección de todos los derechos humanos para todos es uno de los pilares básicos de las labores de la Organización. La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos es un actor vital en apoyo a la realización de los mandatos acordados por esta Asamblea General y el Consejo de Derechos Humanos, labor en la que estamos seguros de que su Alteza Real desempeñará un papel fundamental.

Los países de nuestra región han sido activos en los debates, negociaciones y adopción de decisiones sobre la consecución del objetivo de todos los derechos humanos para todos los pueblos y todos los seres humanos. Somos una zona en la que se promueve y respeta el derecho a la paz, el derecho al desarrollo, el derecho a la libre determinación de los pueblos, los derechos de los migrantes y de los pueblos indígenas y la igualdad de género y se combate todo tipo de discriminación. Puede el nuevo Alto Comisionado, Su Alteza Real el Príncipe Zeid, contar con la cooperación de todos los miembros del Grupo de Estados de América Latina y el Caribe.

**Sr. Wilson** (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Es un verdadero honor para mí dirigirme hoy a la Asamblea General en nombre del Grupo de Estados de Europa Occidental y otros Estados. En nombre del Grupo, quisiera felicitar calurosamente a Su Alteza Real el Príncipe Zeid Ra'ad Zeid Al-Hussein, de Jordania, por su nombramiento a este importante cargo.

La promoción y la protección de los derechos humanos son un elemento central de la función de la Organización y uno de sus principios fundacionales, según se dispone en la Carta de las Naciones Unidas. Por lo tanto, nos complace que su labor en materia de derechos humanos vaya a estar encabezada por alguien con el nivel de compromiso, pasión y experiencia del Príncipe Zeid. Aporta a este cargo un conocimiento exhaustivo del sistema de las Naciones Unidas, la experiencia de haber trabajado en el terreno y un compromiso con la igualdad de género y la justicia penal. Tenemos muchas ganas de trabajar con él y le aseguramos que puede contar con todo nuestro apoyo.

Quisiéramos asimismo expresar el profundo reconocimiento de nuestro Grupo por la labor de la Sra. Navanethem Pillay y sus incansables esfuerzos de los últimos seis años para denunciar las injusticias y dar voz a los vulnerables. En nombre del Grupo de Estados

de Europa Occidental y otros Estados, quisiera desear mucho éxito tanto a la actual como al futuro Alto Comisionado en el empeño por hacer realidad el ejercicio pleno y efectivo de los derechos humanos de todos alrededor del mundo.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el observador de la Unión Europea.

**Sr. Mayr-Harting** (Unión Europea) (*habla en inglés*): La Unión Europea celebra que se haya aprobado el nombramiento por parte de la Asamblea General de Su Alteza Real el Príncipe Zeid Ra'ad Zeid Al-Hussein, de Jordania, como próximo Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, después de que el Secretario General lo designara. Estamos convencidos de que la contrastada trayectoria del Príncipe Zeid en la promoción y la protección de los derechos humanos y la lucha contra la impunidad así como su excepcional experiencia diplomática serán valiosísimas para la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Por lo tanto, es con el máximo respeto y apoyo que reconocemos el nombramiento del Príncipe Zeid como nuevo Alto Comisionado.

La Unión Europea apoya firmemente a la Oficina del Alto Comisionado y su independencia e integridad, así como al Consejo de Derechos Humanos. Tenemos mucho interés en cooperar de manera abierta y constructiva con el Príncipe Zeid y su Oficina en aras de nuestro objetivo común de promover la universalidad e indivisibilidad de todos los derechos humanos alrededor del mundo y hacer realidad los principios contemplados en la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948.

La Unión Europea también quisiera rendir un cauroso homenaje a la Sra. Navanethem Pillay por su excelente labor como Alta Comisionada para los Derechos Humanos. El compromiso personal y el firme liderazgo de la Sra. Pillay han sido una contribución inestimable para afianzar la Oficina del Alto Comisionado como órgano independiente que defiende y hace valer los derechos humanos alrededor del mundo, para todas las personas y sin discriminación o distinción de ningún tipo ni por ningún motivo.

**Sr. Seger** (Suiza) (*habla en francés*): A la vez que suscribo la declaración formulada por el representante del Reino Unido en nombre del Grupo de los Estados de Europa Occidental y otros Estados, en calidad de representante del país anfitrión de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, quisiera felicitar efusivamente al Príncipe Zeid Ra'ad Zeid Al-Hussein por su nombramiento como

Alto Comisionado para los Derechos Humanos. A Suiza le llenará de satisfacción acoger en Ginebra al Príncipe Zeid con su encantadora familia y le deseamos muchos éxitos, así como valor y determinación, en su importante tarea de proteger y promover los derechos humanos.

En un tono más distendido, sé que al Príncipe Zeid le gusta mucho la fondue de queso suizo, y asumirá sus funciones en otoño, que es precisamente la mejor época para la fondue.

Por otro lado, y volviendo a cosas serias, quisiera también dar sinceramente las gracias a la Sra. Navanethem Pillay por su compromiso incansable y ejemplar en favor de los derechos humanos y de las víctimas de violaciones de los derechos humanos. En mi opinión, ha defendido los derechos humanos como una leona sudafricana defiende a sus cachorros.

**El Príncipe Zeid Ra'ad Zeid Al-Hussein** (Jordania) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Por unos momentos, cuando anunció el nombramiento y nadie aplaudió, creía que me había librado. Mi esposa, que siempre me apoya y está sentada detrás de mí, me dijo que disfrutara de este momento y que lo viviera a fondo. “Después de todo”, comentó, “estás entre amigos a los que conoces desde hace mucho tiempo. Pero cuando empieces este trabajo”, añadió, “tal vez esas amistades no te duren mucho”. La confianza que nuestros cónyuges tienen en nosotros es ilimitada, y sin duda los derechos humanos deben empezar en el seno de la familia.

Con su permiso, Sr. Presidente, diré unas palabras en árabe.

(*continúa en árabe*)

De entrada, quisiera dar las gracias a todos los miembros de la Asamblea General, a los jefes de grupos regionales y a Su Excelencia el Secretario General. Les agradezco a todos el apoyo y la confianza que han demostrado esta tarde. Valoro en sumo grado la confianza que depositan en mí al nombrarme para este cargo, especialmente ya que soy el primer Alto Comisionado que procede del continente asiático y de los mundos musulmán y árabe. Huelga decir que esto refleja el compromiso de la comunidad internacional con este importante tema y con su promoción en ese continente y en otras regiones del mundo, teniendo presentes la independencia y el mandato de la Oficina del Alto Comisionado, según se estipulan en la resolución 48/141 de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, la Declaración Universal de Derechos Humanos, las convenciones posteriores, la Declaración y el Programa de Acción de Viena de 1993 y el Documento Final de la Cumbre Mundial 2005 (resolución 60/1).

Es en ese marco que tengo el honor este mes de sumarme al personal tan calificado de la Oficina del Alto Comisionado, que viene llevando a cabo una excelente labor dondequiera que se encuentre, ya sea en el terreno, en Ginebra bajo la supervisión de la Subsecretaria General Flavia Pansieri o en Nueva York bajo la supervisión del Subsecretario General Ivan Šimonović.

La cuestión de los derechos humanos está repleta de responsabilidades y desafíos cruciales. Para abordarla, hace falta sabiduría y un gran nivel de coordinación y comunicación con los diferentes gobiernos, la sociedad civil y todos los organismos de las Naciones Unidas.

Quisiera expresar mi sincero agradecimiento a la Sra. Navi Pillay por sus valientes iniciativas. Es un honor para mí ser su sucesor y trabajar a partir de sus destacados logros.

Para concluir, quisiera dirigir un agradecimiento especial a Su Alteza el Rey Abdullah II ibn Al Hussein, que me ha venido apoyando durante los años que he estado a su servicio y al servicio del Gobierno y el pueblo de Jordania en este ámbito internacional.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Doy las gracias al Alto Comisionado electo de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos por su declaración. Le diré que no se ha librado.

¿Puedo considerar que la Asamblea General desea concluir el examen del subtema i) del tema 116 del programa y del tema 116 del programa en su conjunto?

*Así queda acordado.*

*Se levanta la sesión a las 15.35 horas.*